



Resolución
N° 211/2019

Acta N°
17/2019

Barros Blancos, 30 de Julio de 2019.-

VISTO: que por Resolución n° 183/2019 de fecha 02 de Julio de 2019 el Concejo Municipal aprobó presupuesto de la empresa Carlos Gutiérrez por concepto de adquisición de un aire acondicionado de 18.000 BTU por un monto de \$17.030 (Diecisiete mil treinta pesos uruguayos).

CONSIDERANDO:

1. necesario, reconsiderar la empresa proveedora del mismo, ya que no cuenta con la forma de pago a crédito; la cual es necesaria para realizar compras por parte del Municipio

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE BARROS BLANCOS

RESUELVE: Por unanimidad: 5/5 Afirmativa.

- 1) Aprobar presupuesto de la empresa "La Tentación" por concepto de adquisición de un aire acondicionado de 18.000 BTU por un monto de \$20.602 (veinte mil seiscientos dos pesos uruguayos); más envío por un monto de \$531 (quinientos treinta y un pesos uruguayos); más instalación del mismo con el Sr. Palavecino Izemendi por un monto de \$2.500 (dos mil quinientos pesos uruguayos).
- 2) Comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.



Julián Rocha
(Alcalde)



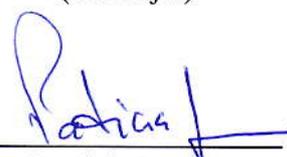
Jorge Pombo
(Concejal)



Claudio Rendo
(Concejal)



Robert Rodríguez
(Concejal)



Patricia Lazaga
(Concejal)